

ACTA N° 10/2021 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos para celebrar sesión. Presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciado Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez, licenciado René Mauricio Mendoza, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez y señor Jorge Alberto Castro Reyes, por parte de los Ministerios de: Hacienda, Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz y doctora Roxana Beatriz Magaña y señor Yonatan Francisco Ramírez López, por parte de los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social y Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. **II. APROBACION DE LA AGENDA.** Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue aprobada por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 09/2021, de fecha 2 de marzo del 2021. IV. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2021. V. Plan de acción para superar hallazgos de Auditoría Externa 2020. VI. Informes. VII. Varios. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 09/2021, DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2021.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. **IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INPEP, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021.** EL

Director Presidente, informó a la Junta Directiva que se presentarán los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2021, solicitando autorización al pleno, para que ingrese a la sala el licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional para que realice la presentación de los mismos. El licenciado Rodríguez Medina, inició informando que presentará los estados financieros actualizados al mes de enero de 2021, los cuales contienen el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, explicando cada uno de ellos; iniciando con el Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de enero de 2021 – 2020, presentando el detalle de los principales rubros, entre los cuales están: recursos, obligaciones y patrimonio, así como la integración de los saldos de las disponibilidades al mes de enero 2021 – 2020; continuando con la explicación del Estado de Rendimiento Económico comparativo del 01 al 31 de enero 2021 – 2020, el Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 31 de enero 2021, en lo relativo a los Fondos Propios, Transferencias recibidas de BANDESAL y del Ministerio de Hacienda, explicando el comparativo de ingresos de Seguridad Social, así como los Gastos Previsionales al 31 de enero de 2021; después, detalló el Estado de Flujo de Fondos del 01 de enero al 31 de enero de 2021 – 2020, y la Ejecución Presupuestaria tanto de ingresos como de egresos del 01 de enero al 31 de enero de 2021, la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos, del 01 de enero al 31 de enero de 2021 de Fondos Propios, así como de los Fondos de BANDESAL y del Ministerio de Hacienda. Finalizada la presentación, el Director Presidente informó que la presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2021, es para conocimiento de la Junta Directiva y se tengan por recibidos. La Junta Directiva dio por recibida la presentación. El documento que contiene los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de enero de 2021, forma parte de la presente acta.

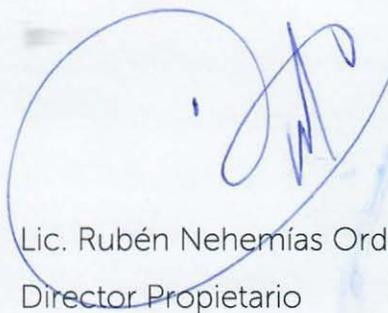
V. PLAN DE ACCIÓN PARA SUPERAR HALLAZGOS DE AUDITORÍA EXTERNA 2020. El Director Presidente, informó a la Junta Directiva que cumpliendo con el compromiso adquirido en la sesión de fecha 23 de febrero de 2021, se presentará el plan de acción para superar hallazgos de Auditoría Externa año 2020, en el que se detallan los hallazgos, las acciones y el tiempo establecido para superarlos, para lo cual solicitó permiso al pleno para que ingresen los involucrados y responsables de dicho plan, para que realicen la presentación del mismo. Se hicieron presentes a la sala la licenciada Lorena Marisol García Castro, Jefa de la Unidad de Planificación; licenciada Deysi

Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa; licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; ingeniero Abraham Asdrúbal Espinoza, Subgerente de Tecnología e Información; licenciada Gladys Marisol Maldonado, Subgerente de Prestaciones; ingeniera Ana Marilyn Coto, Jefa de la Unidad de Riesgos; licenciada Sandra Elizabeth Pineda de Melgar, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna; licenciado Napoleón Alexis López Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y licenciada Flor de María Paniagua, Unidad de Oficialía de Cumplimiento. La licenciada Lorena García inició informando que el plan que se presenta tiene la finalidad de determinar las acciones a implementar para subsanar los hallazgos expresados en el informe final de Auditoría Externa, en el cual se incluye los plazos de ejecución de las acciones así como los responsables, expresando que la gestión institucional es en función a los pensionados, y como parte de la transparencia y la mejora continua que servirá para perfeccionar procesos internos que refleje avances en la atención a los usuarios y trabajar bajo el margen legal aplicable; como personal comprometido con el quehacer institucional, explicando además, la metodología a seguir, comprometiéndose los responsables a cumplir las acciones que sirvan para subsanar los hallazgos, detallando también la base legal para el desarrollo del referido plan. A continuación, cada uno de los responsables de la ejecución del plan, procedieron a detallar los hallazgos de cada área, la condición actual, los responsables, la fecha de ejecución y las acciones que se realizarán. Finalizada la presentación y conocidos los resultados obtenidos por la Auditoría Externa Financiera a los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 enero al 31 diciembre del año 2020; Carta de Gerencia Final de Auditoría Financiera de revisión efectuada del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020, que contienen las instrucciones y recomendaciones; y, el plan de acción para superar los hallazgos de Auditoría Externa 2020, el Director Presidente lo sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE: **Acuerdo N° 19/2021.** 1) Aprobar y ratificar el Plan de Acción para atender y superar las observaciones de Auditoría Externa del periodo comprendido del 01 enero al 31 diciembre del año 2020; y, Carta de Gerencia Final de Auditoría Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2020. 2) Designar como responsable del seguimiento del referido plan a la licenciada Lorena Marisol García Castro, jefa de la Unida de Planificación. 3) Los jefes de cada una de las áreas involucradas en las observaciones y hallazgos de Auditoría Externa, deberán informar a esta Junta Directiva mensualmente los avances de los mismos. 4) El

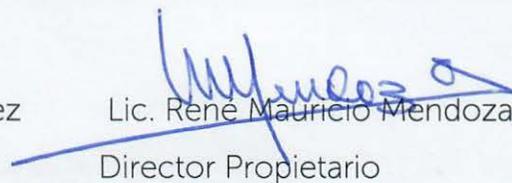
incumplimiento al presente plan de acción, dará lugar a la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo, en lo que sea pertinente. 5) Se le instruye a Auditoría Interna que dé seguimiento a la recomendación contenida en Carta de Gerencia de Auditoría Externa Financiera de revisión efectuada del período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, literal C, numeral 1 "Resultados de Auditoría, informes trimestrales de Auditoría Interna no incorpora el seguimiento a los hallazgos informados por la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa". 6) Se les instruye a las jefaturas de las diferentes áreas que deben atender y cumplir los requerimientos de los entes contralores, a los que está sujeto el INPEP, en el plazo establecido por los mismos. Los documentos presentados para este punto forman parte de la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las catorce horas con cinco minutos del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno.



Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



Lic. Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez
Director Propietario



Lic. René Mauricio Mendoza
Director Propietario



Licda. Ana Yessika Morales de Barrera
Directora Propietaria



Licda. Brenda Rebeca Chávez
Directora Propietaria



Sr. Jorge Alberto Castro Reyes
Director Propietario

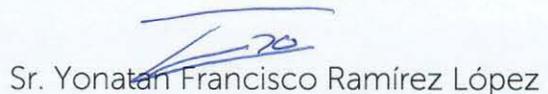


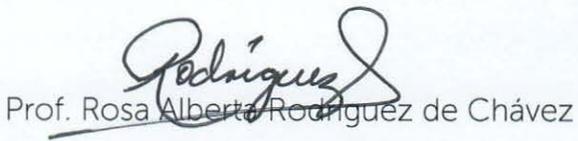
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria


Lic. Marvin Alfredo López Lovos
Director Suplente


Lic. José Antonio Montenegro Cruz
Director Suplente


Dra. Roxana Beatriz Magaña
Directora Suplente


Sr. Yonatan Francisco Ramírez López
Director Suplente


Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente


Licda. Silvia Mariene Rosa de Flores
Secretaria de Junta Directiva.

ACTA Nº 0002 DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA
El día 23 de mayo del 2012 se reunió la Junta Directiva de la Universidad de las Américas, en la sede de la institución, para tratar los asuntos que se le presentaron. En esta oportunidad se aprobó el acta de la sesión anterior, se aprobó el informe de gestión del Director General y se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Asimismo, se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología. En esta oportunidad se aprobó el acta de la sesión anterior, se aprobó el informe de gestión del Director General y se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Asimismo, se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología. En esta oportunidad se aprobó el acta de la sesión anterior, se aprobó el informe de gestión del Director General y se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Asimismo, se aprobó el informe de gestión del Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología.